WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:31

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15236

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de enero de 2025, se funda como **puerto fluvial de Iquitos hoy (distrito), provincia de Maynas, región Loreto**, cumple su **centésimo sexagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas nativas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 164,196 habitantes.

Que, el **5 de enero de 1864**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **puerto fluvial de Iquitos,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 14702,** que en su artículo Único dice: declárase el 5 de enero de 1864, fecha oficial de fundación del puerto Fluvial de Iquitos, sobre el río Amazonas; entre los años 1863 y 1864, hoy es distrito de Iquitos, y capital de Maynas, región de Loreto; era una pequeña villa hasta la llegada de los marinos y buques peruanos Pastaza, como puerto fluvial para el rio amazonas y por la llegada de buques a pesar de la fecha festiva, aún se mantiene en discusión sobre el origen de la ciudad.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los pobladores del **puerto fluvial de Iquitos hoy (distrito), provincia de Maynas, región Loreto, por su CLXI aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor German Vladimir Chong Ríos, alcalde de la **provincia de Maynas, región Loreto**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Iquitos**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:53:37-0500